

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO EXTRANJERO: UNA PROPUESTA DESDE LAS COM- PETENCIAS DEL EDUCADOR SOCIAL¹

The educative inclusion of foreign students: a proposal from the competences of the social educator

Silvia María MONTALVO MAROTO

Educadora Social en Centros de Menores de Protección.

Juan Carlos BRAVO SALVADOR

Profesor de FP de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

RESUMEN

El proyecto de intervención con alumnado extranjero en Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, se presenta como una respuesta a la necesidad detectada en las aulas de estos Institutos de Palencia. El perfil del educador social, teniendo en cuenta sus competencias profesionales, se ajusta al profesional que necesitan estos Institutos. Este artículo recoge un estudio de Fin de Grado de Educación Social, que analiza la situación concreta de este alumnado en Palencia y plantea una respuesta sobre la inclusión del alumnado extranjero en las aulas de la Educación Secundaria desde un enfoque sistémico. Esta propuesta concreta puede ser extrapolable a cualquier Instituto que tenga alumnado extranjero.

Palabras Clave: Educación Intercultural, convivencia, apoyo, Educador/a social, educación inclusiva, programa de acogida.

ABSTRACT

This project about intervention with foreign students in Secondary School results from the observed necessities in high schools in Palencia. The Social Education professor profile –taking into account his professional competences– fits the existing necessities in this type of high schools. This article describes a Social Education final work Degree and analyzes the specific situation of this kind of students in Palencia; the exposed suggestion refers to the inclusion of foreign students in high school classrooms from a systemic point of view. This proposal can be generalized to any other high school accepting foreign students.

Key Words: intercultural education, living together, support, social education professional, inclusive education, welcome programme.

¹ Recibido el 24 de agosto de 2012, aceptado el 10 de octubre de 2012

INTRODUCCIÓN

Las competencias profesionales del Educador Social cada vez están tomando un mayor sentido y concreción a pesar de los obstáculos y las distintas dificultades que se encuentran en el camino. Ya son casi veinte las promociones y muchas las personas tituladas en educación social. Hoy, una vez implantado el grado, es necesario volver a reivindicar y apostar por este profesional que necesita nuestra sociedad.

Nos encontramos ante un profesional que tiene la finalidad de proporcionar servicios y recursos educativos a la sociedad, a los grupos y a los ciudadanos, incluida, claro está, la escuela, y se entiende como el compendio de conocimientos y de competencias que la acción educativa transmite, para que el sujeto pueda incorporarse a su tiempo, pueda socializarse y promocionarse y, finalmente, cambie y se desarrolle, aspectos estos que la escuela no puede desdeñar en absoluto en la actualidad. (López Noguero, F. (2006), Malheiro Gutiérrez, X. M.; Rodríguez Rodríguez, X. (coords.) (2006)).

Como es muy amplio el campo de trabajo en el que se desenvuelve el educador social, a través de este artículo pretendemos centrarnos en un campo concreto, el trabajo en los IES, y con un colectivo específico: el alumnado extranjero escolarizado en la etapa secundaria obligatoria. Tiene, este artículo, la finalidad de presentar el estudio que se ha llevado a cabo sobre la intervención del Educador Social en los IES de Palencia (Castilla y León) con el alumnado extranjero.

Partimos de la existencia de experiencias de trabajo de educadores sociales en Comunidades Autónomas como Extremadura y Castilla la Mancha. Otras lo están experimentando para su implantación definitiva. Esta trayectoria aún está por explorar en Castilla y León, de ahí el interés por hacer público el trabajo desarrollado por estos profesionales.

Dentro de las características que presentan los educadores sociales es necesario resaltar el carácter sistémico de su intervención que dota de mayor sentido a su inclusión en los Institutos como un profesional más para trabajar con distintos colectivos. Se trata de profesionales que trabajan con el alumnado, con el profesorado, con las familias, el grupo de iguales y las instituciones sociales, sanitarias y educativas que sean necesarias para dar una respuesta integral al alumnado concreto.

Es cierto que, en Castilla y León, la figura del Profesor Técnico de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (PTFPSC) puede que de pie a confundir las funciones que desempeñan éstos con las de los educadores sociales. Para deslindar ambas figuras la primera diferencia que encontramos es que el PTFPSC es un profesor que tiene unas funciones concretas reguladas por su normativa específica y que está integrado por profesionales

muy variados como pueden ser maestros, trabajadores sociales, psicopedagogos y por supuesto educadores sociales. En cambio el educador social en un instituto es un profesional con unas competencias propias del educador social, no es un profesor, es un educador. Esto permite estar dentro de la institución educativa y actuar como profesional externo, lo que favorece unas relaciones con instituciones externas y una actuación educativa desde lo no formal e informal completando la labor educativa que llevan a cabo los profesores de los IES.

Finalmente, resaltar la necesidad que existe en los IES de profesionales competentes que den respuesta a las nuevas demandas y necesidades que de no ser respondidas derivan en situaciones problemáticas de convivencia y de inclusión socioeducativa.

1. CONTEXTO

La idea de este trabajo, se originó en el contexto de una tasa de desempleo extraordinariamente alta entre la población joven. Podríamos indicar la cifra de parados que tenemos hoy en día, pero por desgracia, en el momento de la lectura del presente artículo, esta cifra se habrá disparado. Como siempre, los más perjudicados es el colectivo más vulnerable: los jóvenes y la población inmigrante. Cuando se reúnen ambas condiciones, lo más probable es que estén condenados a engrosar las listas del paro de forma permanente.

No cabe duda, que la educación es el pilar fundamental para promover cambios sociales. Estos cambios deben comenzar en el entorno escolar con la incorporación de un nuevo concepto del término cultura.

Esa cultura integradora trae consigo nuevos hábitos, costumbres, religiones, sus propias formas de expresión lingüística y modos de convivencia, generando un proceso de cambio. Para conseguir su integración, es necesario que se produzca un cambio también en la sociedad receptora.

Los procesos migratorios nos obligan también, a crear nuevas necesidades educativas. Cada vez es mayor el número de alumnos/as que convive en nuestras aulas en busca de una educación que les ayude a forjar un futuro lleno de esperanza.

El principal problema con el que nos encontramos, a la hora de hacer este trabajo, fue diferenciar el concepto “inmigrante” de “extranjero”. Gracias a los medios de comunicación, cuando escuchamos la palabra inmigrante, aparece asociada peyorativamente a términos como: pobreza, indocumentado, robos, latinos, rumanos... en definitiva “problemas”... en cambio con el término extranjero, ocurre todo lo contrario: riqueza, diversidad, alemanes, ingleses... Por ello no debe extrañar que los extranjeros sean bien recibidos, mientras que los inmigrantes, no.

La escuela, en tanto que es una de las instancias de la sociedad, no es ajena a la influencia de los distintos factores sociales y culturales, y es especialmente sensible al fenómeno de la interculturalidad.

En el caso de los institutos, donde se centra el proyecto, los alumnos, proceden de un entorno diferente, con otros valores e idiomas y lo que es muy importante, en la mayoría de los casos con un nivel educativo muy inferior al de los/las alumnos españoles.

Como dice (Díaz Gutiérrez,²2012): La pretensión última de la educación intercultural es educar a todos y todas para la ciudadanía en el contexto de una sociedad multicultural, mestiza. Su objeto, por lo tanto, ya no serán sólo los hijos/as de los inmigrantes o de minorías étnicas, sino todo el alumnado, todas las personas. Conlleva la reorganización de los centros y promueve un currículum y unas prácticas educativas más democráticas e igualitarias en las que todos y todas tengan acceso a una cultura básica.

En general, los centros escolares de todas las Comunidades desarrollan Programas de acogida, en algunos casos integrados en el Plan de atención a la diversidad (Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco) y en la mayoría de ellos como programas de acogida dirigidos especialmente al alumnado inmigrante (Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Región de Murcia, País Vasco, Valencia y Melilla). Algunos de estos programas tienen establecido que se dediquen aulas escolares a la acogida sociolingüística del alumnado inmigrante.

Por otra parte, la mayoría de las Comunidades Autónomas cuenta con profesionales destinados específicamente a facilitar la acogida del alumnado inmigrante. Se trata de profesorado que presta apoyo en las aulas de acogida, como en el caso de Madrid; de Tutores de Acogida en Aragón y Cantabria; o de mediadores interculturales o intérpretes que sirven de enlace entre el alumnado inmigrante, sus familias y los centros escolares, como ocurre en Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

Conviene tener en cuenta que existen distintos modelos que dan respuesta al alumnado inmigrante. El modelo asimilacionista que propone la integración del alumnado perteneciente a minorías eliminando su identidad propia a favor de los principios culturales, valores y lengua del país acogedor. El modelo segregacionista que pretende separar a determinados grupos por diversas razones ligadas al lugar de procedencia al género, a la religión.... El modelo compensatorio ve al alumnado inmigrante en inferioridad y los lleva a programas de educación compensatoria para que lleguen a asimilarse al grupo mayoritario. Este modelo muy

² DIEZ GUTIERREZ, E.: *Educación Intercultural. Manual de Grado* (2012), Málaga: Aljibe.

extendido en España puede llevar a etiquetar al alumnado inmigrante como socio económicamente deprimido, en inferioridad de condiciones.

Frente a estos modelos existen otros de una línea más inclusiva como el modelo de relaciones humanas y de educación no racista, que pretende que el alumnado conviva desde la interdependencia y pluralidad, resaltando los valores y costumbres propios de cada cultura y de cada país. El modelo de educación intercultural, pretende ir más allá de la multiculturalidad, trata de preparar al alumnado para vivir en una sociedad plural, diversa y que respete cada cultura. Desde estas posturas que hemos llamado inclusivas, aulas en las que todo el mundo puede aprender juntos, alumnos diferentes que persiguen un mismo objetivo y que están bajo un mismo sistema educativo.

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León está llevando a cabo un Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías, que contempla la aplicación de un amplio conjunto de medidas específicas para dar respuesta a las necesidades educativas que presenta el alumnado extranjero. De esta forma, se da cumplimiento también a uno de los objetivos del Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León.

Esta integración debe darse a todos los niveles. Debe ser un proceso global y transversal. Para llevarlo a cabo, se necesita un gran esfuerzo por parte de los Equipos Educativos y Directivos de los colegios, al igual que empuje económico por parte de las Instituciones Públicas, que permitan llevar a cabo programas de integración y la contratación de educadores sociales tanto para llevarlos a buen fin, como para orientar a los profesores en su trabajo diario para con el alumnado. Por otro lado también es necesaria la colaboración de las propias familias, que no pueden quedarse al margen de este proyecto educativo.

Como educadores sociales, podemos poner varios ejemplos, tanto desde el trabajo en un Instituto de Educación Secundaria, como el trabajo en el ámbito de la intervención educativa en centros de protección a la infancia. Día a día la realidad que encontramos en estos ámbitos presenta los mismos rasgos: menores inmigrantes que llegan en busca de una vida mejor, para ello deben empezar por una correcta integración en el nuevo país, con una nueva lengua, una nueva cultura... Esta nueva vida comienza en las aulas. Las dificultades surgen con el idioma seguida del nivel educativo que se les exige y de las respuestas que se les da por parte de los Institutos.

Los chicos y chicas inmigrantes, después de conseguir adaptarse al nuevo país, al nuevo entorno social, a la nueva lengua...se encuentran con otra barrera, la integración en las aulas. Como respuesta a sus carencias, lo primero que se les hace es sacarles de las aulas, "etiquetarles" como alumnos con unas necesidades educativas especiales. Pero para lograr su integración es necesaria una ayuda pero dentro de las aulas, no fuera. El primer paso para conseguir el mis-

mo nivel curricular es la adaptación, para ello se necesita una metodología inclusiva que sea capaz de dar respuesta a sus demandas de aprendizaje.

En las aulas, conviven todo el alumnado aprovechando la diversidad para crear un aprendizaje más dinámico, efectivo y real. Al enseñarles a todos juntos, en el mismo aula, se crea un ambiente similar al del mundo real. Es la forma de prepararles para que sean capaces de enfrentarse a la realidad de lo que les espera. La ventaja primordial de las aulas inclusivas es que este tipo de aprendizaje enseña la tolerancia, la diversidad y el respeto a las diferencias.

La labor de los/las educadores sociales, una figura muy necesaria, cuya pertinencia ha quedado patente en el ámbito educativo de algunas comunidades autónomas, como es el caso de Castilla la Mancha o Extremadura es fundamental en un momento crucial como el que estamos viviendo y ejemplo para otras Comunidades. La importancia de esta figura viene dada por el papel que desempeña como profesionales de recursos. Su trabajo, les permite estar en contacto con el mundo exterior del centro, cercano a los servicios sociales y al mundo educativo. Preparados para trabajar como analista de contextos sociales, dando respuesta a la necesidad de conocer y evaluar las diversas situaciones que pueden darse con el colectivo inmigrante. Se trabaja con una visión de conjunto, no sólo con el alumnado, también con sus familias y su entorno inmediato. Permitiendo una visión más global y coherente de la situación. El objetivo es ayudar al entorno escolar para aprovechar todo el potencial humano: profesores, alumnos y familias dando lugar a un verdadero entorno donde se pueda obtener el máximo rendimiento.

Este profesional, ha de establecer junto con los equipos educativos, directivos, pedagógicos y el Departamento de Orientación, un proyecto de integración, a fin de llevar a cabo una educación integral y de calidad para todos los niños inmigrantes. Todos han de trabajar áreas propias de la diversidad. Crear un ámbito en el que se favorezca el intercambio de valores entre culturas a nivel de los menores primero, pero que se extienda progresivamente a las familias.

Como señala (Díez Gutiérrez³, 2012): Los datos son preocupantes: la mitad de los escolares inmigrantes tiene problemas de aprendizaje e integración. Una parte del profesorado considera la presencia de inmigrantes en las aulas como fuente de conflictos y como entorpecimiento de la marcha general de la clase. Muchos de los docentes consultados emplean sustantivos como “incapacidad”, “frustración” para describir cómo se enfrentan en sus aulas a una nueva realidad.

Hay que partir de la consideración del alumnado con necesidades de compensación educativa como alumnado con necesidades educativas específicas. Se trata de un alumnado que presenta unas necesidades generalmente temporales,

³ DÍEZ GUTIERREZ, E.: *Educación Intercultural. Manual de Grado* (2012), Málaga: Aljibe.

debidas fundamentalmente a sus circunstancias socioeconómicas o culturales, sin que se constaten circunstancias personales de discapacidad añadidas.

Cabe resaltar que no todos estos alumnos culturales presentan necesidades educativas específicas e igualmente, que no toda esta atención educativa debe ser aportada por un profesor de apoyo de educación compensatoria. Con frecuencia, casi siempre, nos olvidamos de unos profesionales que también ejercen dentro del sistema educativo: el colectivo de educadores sociales. Los educadores sociales están preparados para trabajar con esta diversidad, cualificados para coordinar a todos los equipos presentes en los Institutos para formar un gran equipo donde estos alumnos van a encontrar respuestas a sus necesidades.

El problema que se plantea, ya no es tanto que se catalogue al alumno inmigrante como sujeto deficitario necesitado de compensación, sino el hecho de que esta compensación trae consigo otra realidad: son “aparcados” en grupos de compensación educativa, unidades de intervención específica,... junto con alumnado español que, en ocasiones supera con creces los dos años de desfase curricular.

2. CÓMO SE HA ENTENDIDO LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La educación intercultural llegó a España de la mano de las migraciones internacionales, sobre todo en los primeros momentos (mediados de la década de los ochenta del Siglo XX), de las procedentes de África y Latinoamérica.

Fuimos herederos de lo que se había hecho en la Europa comunitaria: Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Reino Unido, etc.

Entre los años 1989 y 1992, cuando se tuvo una percepción firme de que España había pasado de ser un país de emigración a ser un país de inmigración, se inicio la puesta en marcha de las bases de lo que hoy es la educación intercultural.

Hoy en día en nuestra sociedad no existe un modelo de educación de integración, hay ausencia de una política educativa que dé respuesta a la diversidad cultural del alumnado.

La interculturalidad es “la actitud que, partiendo del respeto por las culturas diferentes, busca y practica el diálogo desde la igualdad (ni desde el paternalismo, ni desde el desprecio) y tiene una visión crítica de todas las culturas, también de la propia” (Besalú⁴, 2002, 31). Se trata de crear conjuntamente un nuevo espacio, aún inexistente, regido por nuevas normas, nacidas de la negociación y de la creatividad conjunta (Carbonell⁵, 1998, 33–34).

⁴ BESALÚ COSTA, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Pág 31

⁵ CARBONELL, F. (1998). Minories culturals (i lingüístiques) a l'escola ara i aquí. Condicions sociopolítiques i reptes educatius. En Aznar, S., Buesa, S. Y Terradellas, M.R. (Coord.). *Primer Simposi: Llengua, Educació i Inmigració*. Girona: Universitat de Girona.

Y consiguientemente, qué políticas pedagógicas, qué organizaciones docentes, qué metodologías pueden concurrir al logro de soluciones justas y adecuadas.

Debemos seguir trabajando para conseguir que el modelo educativo de nuestra sociedad tenga como base la educación intercultural y no una educación compensatoria y asistencial.

Es necesario partir de dos premisas:

- Todos los jóvenes pueden aprender.
- Las diferencias culturales son reales y no pueden ignorarse.

Un aspecto fundamental de cualquier intervención intercultural es, por tanto, la comprensión de las realidades culturales de los alumnos y de su importancia para el desarrollo académico, de la carrera y personal-social.

Se requiere redefinir las barreras y las insensibilidades culturales que tenga el sistema para lograr la igualdad educativa y la utilización de las iniciativas para poder desafiarlas como intervenciones especiales con los padres y la comunidad, promoviendo su incorporación al proceso educativo.

Lo que encontramos fue una identificación profunda entre educación intercultural y tratamiento educativo de los hijos de emigrantes, en su mayoría procedentes de los países mediterráneos (España, Portugal, Italia, Yugoslavia, etc.)

La práctica de la educación intercultural consistió en un repertorio de métodos, estrategias y materiales para facilitar y promover el aprendizaje de la lengua oficial del país de recepción; en garantizar, a través de medidas legislativas y reglamentarias, de ayudas y orientaciones, el acceso y la permanencia de los hijos de inmigrantes extranjeros en el sistema educativo durante toda la educación básica; en estimular y en acelerar, en la medida de lo posible, la adopción de pautas y códigos de la sociedad receptora; y en tratar de rebajar las tasas de fracaso escolar.

Es una educación para todos, no sólo para alumnos de origen inmigrante o perteneciente a determinadas minorías. Porque todos deben aprender a vivir juntos en sociedades abiertas, complejas y plurales desde muchos puntos de vista.

La educación intercultural entendida:

- Como el proyecto cultural de la educación básica propugna la revisión a fondo de los contenidos de todas las áreas del currículo para introducir en ellas la mirada intercultural y así ayudar al alumnado a comprender mejor la realidad.
- Como educación en valores es la más admitida y extendida. La educación en valores se debe trabajar en todas las áreas del currículo y en to-

dos los espacios y tiempos escolares, y por parte de todo el profesorado de los centros educativos.

- Como un modelo pedagógico más eficaz y más justo. El acento se pone en las cuestiones organizativas y en los aspectos más propiamente didácticos: métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, materiales y recursos didácticos, formas, técnicas y usos de la evaluación.

Además de las barreras con las que se encuentran estos alumnos, adicionalmente se ven sometidos a una ansiedad de la propia materia cursada. Es normal que alumnos que en sus países de origen presentaban buenas calificaciones se encuentren ahora que no están a la altura de lo demandado, hecho que afectará su autoestima., dificultándoles a conseguir el nivel de sus compañeros.

Dentro de las grandes barreras que tienen que sortear estos alumnos para su integración, aparece en primer lugar el idioma. Es sabido que nuestro idioma presenta una gran cantidad de significados dependiendo del contexto en el que se utilice.

Edgar Morín⁶ señala los obstáculos externos con los que nos encontramos en la comprensión:

- La polisemia, dependiendo del contexto en el que se use puede entenderse de una u otra manera diferente.
- Los ritos y cortesías que usa la otra persona, pueden dar lugar a equívocos y situaciones que generan ofensa.
- No comprender los valores que son tradicionales.
- La incomprensión de los imperativos éticos propios de una cultura.
- La imposibilidad de no comprender las ideas que nos transmiten.

Muchos de los padres de los alumnos/as inmigrantes se encuentran estresados ante su situación administrativa: permisos que no terminan de concederles, contratos laborales y condiciones muy precarias, desconocimiento de la burocracia española, nuevos estilos de vida, alimentos nuevos, costumbres que les resultan tan llamativas como absurdas. Todo esto les produce a los jóvenes una situación de ansiedad, incertidumbre que va a influir en su etapa de la ESO.

Es por todo ello por lo que tienen que encontrar en el Colegio un lugar de evasión donde se sientan escuchados, comprendidos y apoyados para poder hacer frente a la nueva situación de su vida.

La interculturalidad es el proceso de comunicación e interacción entre personas donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En

⁶ MORIN, E. (2001) "Los siete saberes necesarios para la Educación del futuro". Madrid. Pág 117.

las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Se parte del respeto por todas las culturas.

3. PROYECTO DE AULA INCLUSIVA EN PALENCIA

Centrándonos en Palencia, es necesario, establecer una estructura de apoyo para atender las necesidades derivadas de la escolarización de la población inmigrante en los Institutos de la ESO (12 a 16 años), donde el/la educador social va a ser el coordinador de toda esta estructura.

El proyecto pretende dar apoyo y asesoramiento tanto a menores, como familias, sin olvidarnos del profesorado de los centros educativos en la ciudad de Palencia. Para ello, se proyecta atender las necesidades reales por parte del alumnado inmigrante, mejorar la convivencia intercultural en los centros educativos, alcanzar una rápida y eficaz adaptación al centro y al entorno. Para conseguirlo, se debe empezar por lograr la asistencia regular del alumnado con diversidad cultural.

Proyecto educativo en el aula inclusiva:

Para la inserción de este alumnado, se va a tomar como base al autor (Díez Gutiérrez, 2012).

3.1 INTEGRACIÓN DEL NUEVO ALUMNADO

3.1.1 Inscripción y matriculación

Este va a ser el primer contacto con la familia, con lo que sentará las bases de la relación de la familia con el Instituto. Será el/la educadora social, junto con el Equipo Directivo del centro el que se encargue de realizar todas estas gestiones.

Para realizar este trámite, lo primero es facilitar una información clara y traducida sobre el funcionamiento del sistema educativo español. Se explicara los procesos de prescripción y de matriculación. Hay que tener en cuenta los casos en los que se necesitará servicio de traducción.

Se le informará de los documentos necesarios que ha de aportar para formalizar la matrícula:

- Certificado de empadronamiento en el municipio
- Original /fotocopia del libro de familia (en caso de que hayan nacido en España o en determinados países de la Unión Europea, el resto no suelen tener) o certificado de nacimiento y matrimonio traducido (para el resto).
- DNI, NIE o Pasaporte, si lo tuvieran.
- Permiso de residencia.

- Original/fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Original/fotocopia de la cartilla de vacunaciones o algún certificado equivalente.
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Expediente académico o dirección, si es posible, del último centro donde estuvo matriculado/a.

El mismo día en que los padres vienen a formalizar la matrícula se les informará del funcionamiento del centro. Se les explicara de forma clara

- El horario del centro.
- Lugares de entrada y salida del alumnado.
- Como es el centro, instalaciones, y las clases o espacios donde su hijo va a trabajar, gimnasio, espacio de ocio, biblioteca, aula de informática,...
- Material escolar necesario.
- Normas de la Escuela.
- Actividades que se realizan fuera del Centro: salidas, visitas, salidas desde el área de E.F., etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo a disposición del Centro.
- Se les explicará la importancia de la asistencia al centro y Justificación de las faltas.
- Servicio y funcionamiento del comedor escolar. Precios. Entrega de menú y garantía de respeto a peculiaridades concretas.
- Información sobre las ayudas para libros, transporte y comedor escolar o derivación a los organismos encargadas de tramitarlas
- Información sobre las funciones, actividades de la Asociación de Padres y Madres del Centro, e invitación a participar en las mismas.

Se procurará obtener toda la información que se considere relevante sobre el alumno /a, referente a:

- Historial familiar
- Nivel de escolarización de los padres
- Escolarización recibida
- Posibles dificultades del alumno /a
- Y otras informaciones para completar el Protocolo de Observaciones.

3.1.2. Adscripción

Se determina el nivel curricular que posee, teniendo en cuenta la edad y la escolarización que ha tenido hasta ese momento.

En la etapa de la ESO, para el profesorado estos niños son una "dificultad". Al elevado número de alumnado diverso se añade la incorporación de un alumno que en muchas ocasiones no conoce la lengua vehicular de dicha Comunidad. Y se tiende a buscar soluciones que "desvíen el problema" hacia otros profesionales que se hagan cargo (profesorado de apoyo, de compensatoria, departamento de orientación, etc.) sacando al alumnado del aula ordinaria durante el horario lectivo para que reciba "clases de apoyo".

Este hecho puede dar lugar a consecuencias no deseables en la integración, la socialización, el desarrollo personal e incluso la propia competencia comunicativa (Besalú⁷, 2000), como son:

- Suele convertirse en un grupo permanente de niños/as separados/as de los demás, "etiquetados" y marginados en el conjunto del centro
- Al agrupar en estas clases mayoritariamente a menores extranjeros/, suele potenciar prejuicios sociales y marginación.
- El alumnado en situación de marginación requiere especialmente un medio social "normalizado" y no "segregado".
- Una clase "especial" de niños/as etiquetados y vistos como "diferentes" no es un medio adecuado para desarrollar hábitos sociales, actitudes de convivencia y un autoconcepto positivo. Supone deteriorar su autoimagen y reducir sus expectativas.

"Por norma general los alumnos hijos de inmigrantes extranjeros deben escolarizarse en el aula ordinaria que les corresponda y no en aulas específicas ya que el objetivo prioritario es su adaptación a un nuevo contexto: los demás objetivos (por ejemplo, el aprendizaje de la lengua oficial) deberán supeditarse a él" (Besalú⁸, 2000, 130).

Frente a ese modelo organizativo, se propone un modelo de aulas inclusivas, donde no existan barreras físicas de segregación, entre alumnos de 1º y 2º categoría. Siguiendo a Belasú:

Algunas de las formas de llevarlo a cabo serían:

- Incorporación del profesorado de apoyo como un profesor o más en el equipo docente del ciclo, trabajando conjuntamente por parejas en "enseñanza en equipo" en las aulas con agrupamientos flexibles del alumnado.
- Si se quiere mantener la estructura habitual de clases, el profesor/a de apoyo puede ser el que sustituya al tutor/a en la clase general, mientras el profesor/a tutor/a atiende las necesidades específicas de aprendizaje de uno o varios niños y niñas, en la misma aula.

⁷ BESALÚ COSTA, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.

⁸ BESALÚ COSTA, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Pág 130.

- Ayudar al profesor/a tutor/a a preparar actividades y material individualizado o planes individuales de trabajo.

3.2. PROGRAMA DE ACOGIDA

Como dice Enrique J. Díez Gutiérrez, 2012⁹, *la acogida de cualquier alumno/a que llega a nuestro centro nos exige una planificación de sus primeros pasos de integración en el colegio, especialmente si puede tener mayores dificultades.*

El concepto de acogida, una tarea de la cual debe encargarse el/la Educador Social. Debemos de tener muy presente en todo momento, cómo se va a sentir el alumno/a, el desconocimiento de la ubicación le puede llegar a desorientar. En todo momento, tiene que sentir que él pertenece a ese lugar, tiene que “hacerlo suyo” no sentirlo como un extraño. Tiene que relacionarse con el profesorado, con sus compañeros, con el equipo directivo, conocer las normas, sus valores...ahí va estar presente el profesional que mejor puede dar respuesta a sus inquietudes: el/la educador social.

Los primeros contactos son fundamentales, tanto que puede modificar la base de relaciones posteriores. El objetivo es muy claro, se busca que el nuevo alumnado se sienta aceptado, seguro en el entorno y los nuevos compañeros.

3.2.1 En el aula donde vaya a integrarse

- 1.- El tutor/a explicará al resto de la clase la incorporación del nuevo alumno. Se les explicará el lugar de procedencia y se trabajará la empatía. Se debe trabajar este valor, para que sean capaces de comprender la situación por la que va a pasar el nuevo alumno. Se pueden realizar dinámicas de grupo para una mejor asimilación de la empatía y buscará plasmar todos los problemas con los que se pueda encontrar, los sentimientos que va a experimentar a su llegada,
- 2.- El nuevo alumno tendrá presente siempre que tanto sus tutor/a como el educador/a social van a ser sus figuras de apoyo en el Instituto. Siempre deberá sentirse arropado y apoyado con ellos.
- 3.- Será el tutor/a junto con la ayuda del educador/a social el encargado de explicar a la clase, la llegada del nuevo alumno.
- 4.- Se implementarán algunas dinámicas de inmersión. Así, por ejemplo, cada alumno tendrá que realizar una pequeña investigación. Buscaren el origen, significado de su nombre y procedencia. Una actividad donde quedará patente que no sólo tenemos una cultura. Esta es la base para el respeto, convivencia y cooperación. De forma individual, se explicara al resto de la clase.

⁹ DIEZ GUTIERREZ, E.: (2012 .: *Educación Intercultural. Manual de Grado* (2012), Málaga: Aljibe.

- 5.– Se buscará en un mapa el lugar de procedencia.
- 6.– Se harán grupos, cada uno se encargará de indagar datos sobre el país de procedencia de los nuevos compañeros/as: la bandera nacional, moneda, lengua, política, economía... se puede dejar plasmado en un mural. El objetivo es empezar a trabajar en equipo, se busca la cooperación de todos los alumnos. Todos son un grupo, donde uno no va a sobresalir más que el resto.
Ayudar a los compañeros que más les cuesta, no supone un perjuicio para quien enseña, porque esto le ayuda a aprender mejor lo que sabe. Cuando las explican, se dan cuenta de si las comprenden bien o no, y si hay lagunas del propio aprendizaje.
- 7.– Se le explicaran las normas por las que se va a regir la convivencia de la clase. Si desconoce el idioma, lo ideal es que se le explicara en el propio idioma.
- 8.– Para evitar que el alumno/a inmigrante se sienta solo, desplazado, se selecciona a un estudiante para que esté pendiente de él durante el proceso de acogimiento, será un “alumno tutor”. No se trata de buscarle amigos, sino de tener una persona que le acompañe al comedor, al gimnasio, al recreo.... Aún así, se trabajará para la aceptación del grupo a través de la cooperación y cohesión de grupo.

3.2.2 El espacio donde vaya a integrarse, el Instituto

Una vez que ha conocido su clase y a sus compañeros, el siguiente paso es conocer las instalaciones donde va a moverse: comedor, gimnasio, patio de recreo, biblioteca... se le ayudará a que se vaya orientando.

Se pueden ir colocando por los pasillos letreros indicativos en las lenguas de los alumnos inmigrantes que tengamos.

3.3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ORDINARIA

En un primer momento, será el tutor, junto con la/el educador social, asesorados por el Departamento de Orientación, quien realizará la valoración inicial de las competencias del alumno. De este modo, podemos encontrarnos con dos situaciones claramente diferenciadas:

- 1.– Desconocimiento total o parcial de la lengua vehicular de la enseñanza, en cuyo caso, se evaluará la competencia lingüística y comunicativa.
- 2.– Dominio del español, pero con carencias curriculares significativas. En este caso el tutor, realizará la evaluación de la competencia curricular de las áreas instrumentales básicas (Lengua y matemáticas).

Por ello habrá dos profesionales en el aula, uno de forma permanente que será el profesor tutor y el otro en momentos puntuales, que será el educador/a social que en ese momento puede estar trabajando en dos clases a la vez.

Dependiendo del caso en que nos encontremos, se pondrá en marcha unas medidas u otras, pero siempre con todos los alumnos dentro del aula. Se buscará en el grupo la igualdad, la normalidad, la participación, el trabajo cooperativo, la flexibilidad.

Es importante preparar al alumno/a ante las actividades o situaciones que puedan resultar extrañas: fiestas de la escuela o de la localidad, excursiones, revisiones médicas, vacunaciones...

Se han de abordar las situaciones en que pueden darse situaciones de rechazo o menosprecio en el centro, antes de que éstas se produzcan, y en caso de que éstas sean imprevisibles, hay que estar preparados para abordarlas.

3.4. ORGANIZAR LA CONVIVENCIA

3.4.1 *La asamblea de clase*

La asamblea de clase tiene como objetivo: aprender a participar democráticamente, a expresar sus ideas y opiniones, obligándose a respetar los acuerdos alcanzados.

Se pretende que el profesor y los alumnos expresen de forma ordenada, clara y con respeto los problemas o conflictos que han ido surgiendo durante el transcurso de las clases. Así como plasmar nuevas ideas que beneficiaran a ambas partes.

“Elaborando ellos mismos las leyes que han de reglamentar la disciplina escolar, eligiendo ellos mismos el gobierno que ha de encargarse de ejecutar esas leyes y constituyendo ellos mismos el poder judicial que ha de tener por función la represión de los delitos, los niños tienen la oportunidad de aprender por experiencia lo que es la obediencia a una norma, la adhesión al grupo y la responsabilidad individual” (Piaget¹⁰, 1933, 14).

Cuando todos los miembros de la comunidad tienen un papel activo en la creación de las normas, y éstas se conceptualizan como un instrumento para mejorar el bienestar común, su incumplimiento deja de representar una mera desobediencia y pasa a ser comprendido como una incoherencia (falta de lealtad) con uno mismo y con el grupo al que uno se siente pertenecer (Kohlberg, 1985¹¹).

¹⁰ PIAGET, J. (1933) Los procedimientos de la educación moral. En: *La nueva educación moral*. Buenos Aires: Losada,

¹¹ KOHLBERG, L. (1985) A just community approach to moral education in theory and practice. En: M. BERKOWITZ y F. OZER (Eds.) *Moral education: theory and practice*. Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum.

3.4.2 La formación del profesorado

Se buscará una pedagogía inclusiva e igualitaria, donde el profesorado tiene que adaptar su metodología a las nuevas necesidades. Todo esto se canalizará a través del programa de formación del Centro.

La mayoría de las investigaciones (Bartolomé¹², 1997; Colectivo IOE¹³, 1996) constatan que un 60% del profesorado manifiesta que “nunca” ha introducido cambios en la dinámica de la clase, ni al inicio ni durante el curso, en razón de tener alumnado perteneciente a minorías. Aclaran con énfasis que “todos son iguales”, dándole un signo peyorativo, de signo racista, al hecho de “cambiar la organización de la clase por tener alumnado de minorías étnicas”.

Para trabajar en aulas inclusivas, se debe modificar el aprendizaje tradicional, fomentando el aprendizaje dinámico y cooperativo. Es evidente que un alumno que desconoce nuestra lengua se le introduce en una clase convencional, donde sólo va a escuchar al profesor, el fracaso está asegurado.

El “alumno tutor” estará pendiente del alumnado migrante, de ahí que se siente a su lado, lo importante va a ser su predisposición a ayudarle.

El profesorado tiene que hacer un gran esfuerzo para potenciar las destrezas necesarias para trabajar en grupo. Una muy buena manera de lograrlo es a través del uso de dinámicas y juegos cooperativos. Donde los alumnos van a ser protagonistas de su propio aprendizaje, facilitándoles una cohesión de grupo, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas y negociación de acuerdos. Se busca desarrollar unas habilidades de cultura básica así como que fomenten su desarrollo personal (habilidades sociales, hábitos de estudio y de trabajo, creatividad y afectividad...). En definitiva, aprenderán a tener una capacidad crítica para respetar las diferencias culturales.

3.5. EL EQUIPO DIRECTIVO

Deberán presentar una coordinación con el equipo educativo que va a trabajar con los alumnos inmigrantes. En esta colaboración será fundamental el educador/a social que será la persona encargada de organizar el proceso de acogida y de coordinarse con los distintos profesores implicados además de servicios y agentes externos.

Se recogerán todas las impresiones, actuaciones y se determinará el proceso a seguir.

¹² BARTOLOMÉ PINA, Margarita (2000). *La construcción de la identidad en contextos multiculturales*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa.

¹³ COLECTIVO IOÉ (1994). Intervención de Colectivo Ioé. En Carbonell, F. (Coord.). *Sobre interculturalitat 2*. Girona: Fundació Sergi

Se compartirá con todos, la información recogida a este ese momento: tanto de la familia como de la situación personal del menor.

Hacer un seguimiento preciso de sus progresos en la comprensión de las instrucciones, valorando positivamente los progresos detectados.

3.6. LA MEDIACIÓN CULTURAL

El educador/a social, será el encargado de ofrecer su colaboración al resto de profesionales de la educación. El objetivo será intentar resolver cualquier situación que pueda darse durante el curso escolar. Su intervención puede hacerse desde diferentes perspectivas, la mediación cultural requiere que todos los profesores se vean implicados para que se consiga una integración de los aspectos culturales en los propiamente curriculares de cada asignatura o materia.

También, junto con los profesores del Centro será el trasmisor y comunicador con la familia, el objetivo es que comprendan determinadas actuaciones que les puedan sorprender, por ejemplo asistir a una excursión, participar en actividades extraescolares...

CONCLUSIÓN

Desde la perspectiva de la Educación Social hemos querido realizar un proyecto, en función de algunas de las necesidades detectadas en el ámbito de la educación. Una necesidad que responde a una intervención directa de dichos profesionales, como es la educación en el ámbito formal, siempre, desde el respeto y la valoración por el trabajo que el profesorado viene haciendo desde hace varios años.

No se pretende en ningún momento “sustituir” a ningún profesional, ni realizar el trabajo educativo de los profesores, siendo conscientes de que hay una labor importante que realizan el profesorado en general y en concreto profesores técnicos especialistas como el de Servicios a la Comunidad. Se busca “acompañarles”, “asesorarles”, dar una estructura de apoyo para en la integración de estos menores inmigrantes en las aulas de Palencia.

Con el proyecto de intervención que pretendemos llevar a cabo, se quiere dejar patente la necesidad de implantar educadores sociales en los Institutos de Palencia como respuesta integral y multiprofesional a la inclusión educativa del alumnado extranjero. Con una correcta integración en el sistema escolar, las tasas de abandono seguro que serán menores. Se debe realizar una integración del alumnado, donde los extranjeros no sean “los otros”, donde se lleve a cabo una educación basada en el desarrollo de la igualdad de derechos de todos los alumnos. Se debe propiciar el contacto directo con otras culturas. Las medidas de adaptación lingüística y social se plantean para que “se adapten los otros”.

Desde la experiencia en este campo, podemos decir que son muy pocos los jóvenes inmigrantes que han llegado a cursar estudios universitarios. No por

falta de interés, ni de carencias educativas básicas, sino porque no se les ayuda a integrarse correctamente en el sistema escolar, hecho que van a arrastrar siempre. Algunos, desconocen el español pero, no tienen desfase curricular alguno son educados en un entorno que no les proporciona incentivos intelectuales (el nivel curricular es inferior al suyo propio) por personas con poca o ninguna formación en el ámbito a tratar y en un contexto de por sí segregador que no suele valorar convenientemente su cultura y lengua de origen, la cual en la mayor parte de los casos se desconoce.

Desde nuestra visión como profesionales de la educación social, el plan del alumnado extranjero y de minorías dirigido al alumnado extranjero y de minorías, se puede mejorar sustancialmente. El modelo de compensatoria sólo margina más a los marginados, los contenidos educativos no se adaptan a todos los menores de las aulas, sólo a los dominantes. Los profesores, muchas veces, se encuentran desorientados para dar respuestas a estas nuevas necesidades, no saben cómo actuar ante estas nuevas situaciones. Son profesores que no tienen ninguna formación especializada en enseñanza del español para extranjeros ni, la mayoría de las veces, en educación intercultural.

Se debe promover la formación del profesorado especializado junto con los educadores sociales, para atender las necesidades de este colectivo y que a su vez sirvan de vínculo con el resto de alumnado.

Es nuestra responsabilidad hacer todo lo posible para que los alumnos en el sistema educativo sepan vivir y prosperar en este mundo. Las aulas inclusivas presentan la oportunidad perfecta para enseñar estas destrezas.

Por otro lado se deben crear medidas de atención adecuadas a las necesidades reales del alumnado migrante, las cuales debieran ser externas a la educación compensatoria, por medio de la educación social, para dotar a los alumnos de una educación integral, que les permita conocer y comprender a los que son diferentes, y a la vez intercambiar sus experiencias propias para que ellos también sean conocidos y comprendidos y favorecer la integración mutua basada en el respeto.

Algunas Comunidades Autónomas como Extremadura y Castilla La Mancha, ya han incorporado este perfil profesional a los equipos docentes de sus centros. En otras, como es el caso de Cataluña, Ceuta, Melilla, Andalucía, Aragón y las Islas Baleares, se está reflexionando en torno a esa posibilidad, al tiempo que experimentando su eficacia a en algunos de los centros experimentales.

Aceptar que se lucha por lograr una mayor justicia social en el reconocimiento de la diversidad obliga a elaborar estrategias que contribuyan a paliar hasta eliminar las situaciones de desigualdad que crean la dominación de unas culturas sobre otras, de determinados colectivos sobre otros etiquetados como diferentes e inferiores, en definitiva una defensa de la persona ontológicamente considerada independiente de otros factores como hemos señalado.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARNAIZ, P. (2003): *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- BARTOLOMÉ PINA, Margarita (2000). *La construcción de la identidad en contextos multiculturales*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- BESALÚ COSTA, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis, Pág 130.
- COLECTIVO AMANI (2004). *La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales*. Madrid: MEC–Catarata.
- COLECTIVO IOÉ (1994). Intervención de Colectivo Ioé. En Carbonell, F. (Coord.). *Sobre interculturalitat 2*. Girona: Fundació Sergi
- DIEZ GUTIERREZ, E. J (2012).: *Educación Intercultural. Manual de Grado* (2012), Málaga: Aljibe.
- DIEZ GUTIERREZ, E.J. Curso de Doctorado de “Educación Intercultural”. Igualdad educativa y diferencia cultural. Síntesis. Universidad de León.
- KINCHELOE, J. Y STEINBERGS, S. (1999): *Repensar el multiculturalismo*. Barcelona: Octaedro.
- KOHLBERG, L. (1985) A just community approach to moral education in theory and practice. En: M. BERKOWITZ y F. OZER (Eds.) *Moral education: theory and practice*. Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum.
- LÓPEZ NOGUERO, F. (2006), *El Educador Social en la Escuela: definición y funciones en Castro Rodríguez*. Colexio de Educadores Sociales de Galicia. Lugo.
- MALHEIRO GUTIERREZ, X. M.; RODRIGUEZ RODRIGUEZ, X. (coords.) (2006): *La escuela, ¿punto de encuentro entre el profesorado y educadores/as sociales? Nova Escola Galega*. Colexio de Educadores Sociales de Galicia. Lugo.
- MORIN, E. (2001) “Los siete saberes necesarios para la Educación del futuro”. Madrid. Pág 117.
- PIAGET, J. (1933) Los procedimientos de la educación moral. *En la nueva educación moral*. Buenos Aires: Losada.
- SALES, AUXILIADORA Y GARCIA R.(1997): *Programas de educación intercultural*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- STAINBACK, S. (1999): *Aulas inclusivas*. Madrid. La Muralla.

